

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

CONTRATO ☐
PROYECTO ☐
FASE/ETAPA ☒ No. Componente I

INFORMACIÓN DE LA FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9.
NÚMERO DEL CONTRATO	017- PAF-MENPNIE-I-019-2024.
DESCRIPCIÓN FASE O ETAPA	COMPONENTE I - INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: VILLA CORELCA – VALLEDUPAR - CESAR
CONTRATISTA	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS, NIT: 900.185.357-2, REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZALES, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 39.620.686.
INTERVENTOR	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 9.050.725 EXPEDIDA EN CARTAGENA.
SUPERVISOR	ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ
LOCALIZACION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR (INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA)
PLAZO INICIAL COMPONENTE I	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
VALOR INICIAL COMPONENTE I PARA LA SEDE	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$24.321.259,33)
FECHA DE INICIO COMPONENTE I	15/05/2024

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

CONDICIONES FINALES DE LA FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$24.321.259,33)
FECHA DE TERMINACIÓN	30/07/2024

Una vez verificados los productos objeto del **Componente I del contrato de interventoría No. 017-PAF-MENPNIE-I-019-2024 “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9”, para la INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: VILLA CORELCA – VALLEDUPAR - CESAR**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el 30 de julio de 2024, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el **COMPONENTE I del contrato de interventoría No. 017- PAF-MENPNIE-I-019-2024 “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9”, para el PROYECTO: INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: VILLA CORELCA – VALLEDUPAR - CESAR**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

- Aprobación por parte de la Interventoría de los Productos del Componente I del Contrato 018-PAF-MENPNIE-O-021-2024.
- Informe Mensual de Interventoría de julio de 2024.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para el cumplimiento del Componente I.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUAGRARIA S.A. en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN para su aprobación.

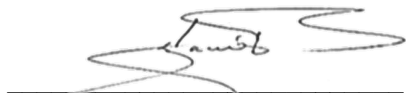
Se aclara que acorde con lo establecido contractualmente, el contrato tiene un único plazo e independientemente de la fecha de suscripción del acta de inicio del Componente II, las obras deberán terminarse a más tardar el 30 de diciembre de 2024.

Nota*: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veinticinco(25) días del mes de Sept. del año **2024**.

EL INTERVENTOR



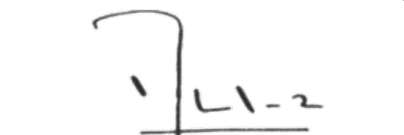
Firma
LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
CC. 9.050.725
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de LUIS GUILLERMO
NARVAEZ RICARDO

EL SUPERVISOR



Firma
ALEJANDRA LONDOÑO GONZALEZ
SUPERVISOR DESIGNADO
En representación de FINDETER

PATRIMONIO AUTÓNOMO (LA CONTRATANTE),



Firma
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación FIDUAGRARIA S.A.
En su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS
FINDETER MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Vo. Bo Mabel Rojas Morales - Abogada Contratación Derivada Findeter, 

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor